

## LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 – Otorgar la distinción Diploma de Honor a Nahuel LEZCANO y a Ángel CAMARGO, en reconocimiento por el trabajo conjunto de composición, letra y música de la canción "para los docentes" en homenaje a los y las profesoras en su día, llevando la creatividad, el arte y la música de nuestro norte santafesino a la notoriedad entre la propia comunidad educativa y la ciudadanía provincial.

ARTÍCULO 2 - - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa

**ARTÍCULO 4 -** Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Registrese, comuníquese y archívese.

CELIA ISABEL ARENA DIPUTADA PROVINCIAL

MARCOS CORACH DIPUTADO PROVINCIAL MIGUEL RABBIA

DIPUTADO PROVINCIAL

SONIA MARTORANO DIPUTADA PROVINCIAL LUCILA DE PONTI DIPUTADA PROVINCIAL



## **FUNDAMENTOS**

## SEÑORA PRESIDENTA:

Nahuel Lezcano y Ángel Camargo, son dos jóvenes músicos oriundos de la ciudad de Vera que, en el contexto de un proyecto que nació como una tarea escolar y se convirtió en un tributo significativo, decidieron rendir homenaje a las y los profesores con una canción especial, el pasado 17 de septiembre.

Nahuel Lescano, un joven de 19 años, comenzó su viaje musical desde temprana edad, inspirado por la cultura del hip hop y las batallas de rap en su comunidad. Estas batallas no solo le dieron una plataforma para expresarse, sino que también le permitieron familiarizarse con la dinámica del rap y el hip hop, dos géneros que han influenciado profundamente su estilo musical.

Por su parte, Ángel Camargo, de 17 años, conoció a Nahuel en la escuela y comenzaron a colaborar musicalmente. Aunque Ángel no tenía experiencia previa en la música, su amistad con Nahuel le permitió integrarse en el proyecto y aportar su creatividad.

A lo largo de los últimos años, ambos jóvenes han explorado diferentes estilos y sonidos, aunque se inclinan por el rap, el reggaetón y otros géneros urbanos. A través de su música, han encontrado una forma de hablar de sus experiencias, su entorno, y temas sociales que consideran importantes.

El proyecto de la canción para el Día del Profesor comenzó como una simple tarea escolar. Una profesora del Colegio C.S. N°42 de la localidad de Vera les sugirió que crearan algo para conmemorar esta fecha tan especial.



Con esta idea en mente, los dos jóvenes se embarcaron en la creación de una letra que hablara sobre la dedicación, el esfuerzo y el impacto positivo que el personal docente tiene en la vida de los y las estudiantes.

La letra de la canción es un reflejo directo de las experiencias personales de Nahuel y Ángel como estudiantes. El tema principal gira en torno a la dedicación y la paciencia que los maestros demuestran cada día, incluso cuando no siempre reciben el reconocimiento que merecen.

Uno de los versos clave de la canción dice: "Tu esfuerzo no pasa inadvertido, profesor, cada palabra tuya nos forma y nos da valor", una línea que resume perfectamente el espíritu de gratitud que ambos jóvenes querían transmitir.

El impacto de la canción no se limitó solo a su escuela; muchos de sus amigos y conocidos fuera del colegio también la escucharon y la compartieron en redes sociales, expandiendo su alcance.

La historia de Nahuel Lezcano y Ángel Camargo es un testimonio del poder del talento juvenil y la importancia de la creatividad. Su canción para el Día del Profesor no solo es un tributo a los maestros, sino también un reflejo de su determinación y pasión por la música. A medida que continúan su viaje, estos jóvenes músicos siguen demostrando que, con esfuerzo y dedicación, es posible superar cualquier obstáculo y lograr grandes cosas.

En reconocimiento a su dedicación y pasión por la música es que el presente proyecto no sólo es una distinción sino que esperamos que los motive a los dos jóvenes a seguir haciendo música que conecte con la gente, que transmita un mensaje y que, al mismo tiempo, les permita crecer como artistas.



Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

CELIA ISABEL ARENA DIPUTADA PROVINCIAL

MARCOS CORACH DIPUTADO PROVINCIAL SONIA MARTORANO DIPUTADA PROVINCIAL LUCILA DE PONTI DIPUTADA PROVINCIAL

MIGUEL RABBIA
DIPUTADO PROVINCIAL